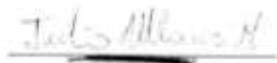
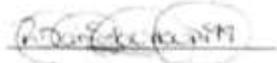
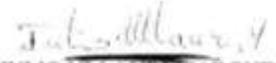


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA EXPBACAORO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA
 SABADO 19 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# Acciones pagadas.	%	FIRMAS
1	ULLAURI MARQUEZ CARLOS ANDRES	40	5.00	
2	ULLAURI MARQUEZ JULIO ANDRES	40	5.00	
3	ULLAURI MARQUEZ ROCIO DANIELA	40	5.00	
4	ULLAURI MARQUEZ VANESSA DANIELA	40	5.00	
5	ULLAURI PEREZ JULIO CESAR	640	80.00	
		800	100.00	

Machala, 19 de Marzo del 2016.


 JULIO ULLAURI MARQUEZ
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO


 ROCIO ULLAURI MARQUEZ
 PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPBACAORO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el Cantón Machala, a los diecinueve días del mes de Marzo del 2016, en las oficinas de la compañía EXPBACAORO S.A. ubicada en las Calles Fulton Franco Cruz y Av. Bolívar Madero Vargas, siendo las Nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- **CARLOS ANDRES ULLAURI MARQUEZ**, por sus propios derechos, poseedor de CUARENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 5% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- **JULIO ANDRES ULLAURI MARQUEZ**, por sus propios derechos, poseedor de CUARENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 5% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3.- **ROCIO DANIELA ULLAURI MARQUEZ**, por sus propios derechos, poseedora de CUARENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 5% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 4.- **VANESSA DANIELA ULLAURI MARQUEZ**, por sus propios derechos, poseedora de CUARENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 5% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía; y,
- 5.- **JULIO CESAR ULLAURI PEREZ**, por sus propios derechos, poseedor de SEISCIENTAS CUARENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 80% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía EXPBACAORO S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, La Sra. Rocio Daniela Ullauri Márquez, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Julio Andrés Ullauri Márquez GERENTE GENERAL de la referida compañía La Presidencia dispone que por secretaria se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Al efecto el Sr. Julio Andrés Ullauri Márquez, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2015, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. El año 2015 la empresa realizó ventas tarifa 0% por el valor de USD. 353.660,88, por concepto de venta de cajas de banano, y el costo fue de USD. 324.526,22, los gastos corresponden al valor de USD. 24.176,67, siendo el total de costos y gastos el valor de USD. 348.702,89 quedando una utilidad de USD. 4.957,99, la repartición para los trabajadores fue de USD. 743.69, por lo que la compañía no tiene que pagar impuesto a la renta, por ser productora de banano, la misma que paga el impuesto único del total de las ventas por el valor de 3.902,42, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** toma la palabra el Sr Ing. Miguel Medina, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía EXPBACAORO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** Al respecto toma la palabra el Sr. Julio Andrés Ullauri Márquez para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2015 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente aiano 2015.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se

procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las diez horas treinta minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Julio Ullauri Márquez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO- Ad-hoc


Rocio Ullauri Márquez
PRESIDENTE